I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO Nº 1218

QUILLOTA, 0 1, FEB. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: _____/ VISTOS:

- Ord Nº76 de fecha 03 de Enero 2019, de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, quien autoriza contratación de ANDREA MARILLANCA VICENCIO, RUT.
 , a contar del 1 de Enero del 2019 y hasta el 31 de Diciembre del 2019, para cumplir funciones como PSICÓLOGA, con cargo al Programa Elige Vida Sana, año 2019;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 18 de fecha 02 de Enero de 2019;
- Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

APRUÉBASE CONTRATACIÓN:

DE

: ANDREA MARILLANCA VICENCIO

R.U.T.

: PSICÓLOGA

ESTAMENTO CATEGORIA

: B

CALIDAD

: CONTRATA

JORNADA

: 11 horas

A CONTAR DE

: 1 DE ENERO 2019 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019

ESTABLECIMIENTO

: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA

NIVEL

DADDA

ECRETARIO

: 15

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Programa Elige Vida Sana, año 2019.

Anótese, comuníquese y registrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su

registro y posterior control.

DIONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/VAM/PJB/AEB/C的内内

1.- Sr. Secretario Municipal.2.- Control.

3.- Interesado.4.- Carpeta Personal.5.- Archivo

DR. LUIS MELLA GAJARDO